



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA, "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID: 3649-49-LE23.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2225.- /

QUILLECO, 13 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- C) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2224 de fecha 13 de octubre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".

DECRETO:

- 1. **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica denominada "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO". **ID** 3649-49-LE23. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
 - Norma Fierro.
 - Sergio Espinoza.
 - Essem Abuter.
- 2. Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



